de un encargo hasta conseguir el abono de lo mencionado, cargos sin perjuicio del reintegro de los mismos que haya oportunidad.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron los Sres de que yo el Sec.to doy fe.

Certifico = Ante Mi. = Ante Ayuntam.to

Antonio
María
Olmo

Laureano
Pérez y Estrada

Marín
Calvino

Juan Carrero

Narciso Ballesteros

Vicente Sui:
Angel Moreno
Buitamante

Nom.l En Siete de dho mes y año yo el Sno notifiqué al Dn. Juan de Lugo y María, lo acordado en la precedente acta, en la parte que le corresponde, en la persona y manifestó quedó enterado, de que certifico =

Moreno

Otra y dho.or En el mismo día yo el Sno. hice saber a Dn. Leonardo García de esta vecindad, la reelección que se ha hecho este Ayuntam.to para Admor. de fondos de Obras Públicas y Peones del de la Santa misa cam, y enterado la acepto y firma, de que certifico =

Leonardo García
Angel Moreno
Buitamante

Otra y aceptac.n En ocho de dho mes, yo el Sno hice saber el nombra-